

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA **SERVICIO DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES CEMENTERIO MUNICIPAL Y SALA MULTIUSO CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO, ID N°3652-7-LE25.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2221 /

QUILLECO, 04 DE AGOSTO DE 2025.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2084 de fecha 18 de julio de 2025, que Aprueba la modificación presupuestaria N° 5 que dispone recursos para la ejecución del proyecto "SERVICIO DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES CEMENTERIO MUNICIPAL Y SALA MULTIUSO CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO".
- b) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "SERVICIO DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES CEMENTERIO MUNICIPAL Y SALA MULTIUSO CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO".

D E C R E T O:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "SERVICIO DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES CEMENTERIO MUNICIPAL Y SALA MULTIUSO CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO",
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID N°3652-7-LE25**, a través del portal ChileCompra, para la ejecución del proyecto "SERVICIO DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES CEMENTERIO MUNICIPAL Y SALA MULTIUSO CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO".
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

CSJ/LCA/MSF/jmr

DISTRIBUCION:

- C.c Gobierno Regional del Biobío
- C.c Arch. Sec. Municipal.
- C.c.Arch/ SECPLAN (2)



CLAUDIO SOLAR JARA
ALCALDE DE QUILLECO